

ACTA REUNIÓN No. 074

Lugar: Oficinas de ISA, Bogotá, D.C.

Fecha: Julio 29 de 2004, 8:30 a.m.

ASISTENTES**Representantes**

Eliana Garzón Rayo	COMERCIALIZAR	Suplente
Fernando Gómez Franco	CONENERGÍA	Principal
Juan David Aguilar A.	DICEL	Principal
Juan Rafael López F.	EADE	Principal
Juan Carlos Valencia M.	EEP	Principal
Manuel Gómez Pineda	ELECTRICARIBE	Suplente
Edgar Prieto	EMCALI	Principal
Victor Manuel Toro	ENERGEN	Principal
Daniel Acevedo Gómez	ESSA	Suplente
Juan Ricardo Montalvo	GENERCAUCA	Principal
Luis Alejandro Camargo S.	ISA-ASIC	Principal
María Nohemi Arboleda	ISA-ASIC	Suplente
Jorge Valencia M.	Secretario Técnico	

Invitados

Alberto Olarte Aguirre	CNO	
	EEP	

Temario propuesto:

1. Verificación del quórum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Informe del CNO
4. Aprobación del Acta 073
5. Revisión de compromisos
6. Informe del Presidente y del Secretario
 - Reunión con CREG
 - Temas para trabajo en el 2004
 - Propuesta de ajustes al presupuesto 2004
 - Informe Fiduciaria
7. Informe del ASIC
8. Propuesta modificación del reglamento interno del CAC
9. Avance grupos de estudio Código de Medidas
10. Grupo de estudio seguimiento al ASIC
11. Varios

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:**1. Verificación del quórum**

Se inicia la reunión con los representantes de ocho de los miembros del Comité.

2. Lectura y aprobación del orden del día

Se pone a consideración el orden del día. El orden del día aprobado es el siguiente:

1. Verificación del quórum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Informe del CNO
4. Aprobación del Acta 073
5. Revisión de compromisos
6. Informe del Presidente y del Secretario
 - Reunión con CREG
 - Temas para trabajo en el 2004
 - Propuesta de ajustes al presupuesto 2004
 - Informe Fiduciaria
7. Informe del ASIC
8. Propuesta modificación del reglamento interno del CAC
9. Avance grupos de estudio Código de Medidas
10. Grupo de estudio seguimiento al ASIC

3. Informe del CNO

El Secretario Técnico del CNO, Ingeniero Alberto Olarte, presenta un informe sobre los siguientes temas en común con el Comité:

- Visita a PJM y a NYMEX

Durante los días 21 y 22 de julio, representantes de las empresas que hacen parte del Consejo, así como el Secretario Técnico, estuvieron visitando las instalaciones de PJM en Filadelfia, y de NYMEX en Nueva York, y conociendo el funcionamiento detallado de estos mercados en los cuales se transan contratos de energía, en esquemas que sirven como referencia para el sistema que se pretende implementar en Colombia.

Como resultado de la visita se hizo un contacto para que un grupo de representantes de los comercializadores, coordinado por el CAC, realice una visita similar a estos mercados. Se debe realizar la visita antes de que el contacto allá, Dr. Sergio Villamizar, quien coordina las visitas, comience sus actividades académicas.

El Presidente comenta de la importancia de este tipo de visitas, y se analizará el tema para confirmar la participación del Comité en la misma.

- Seminario Mercado de Energía Mayorista

Está confirmado con el Señor Ministro de Minas y Energía un conversatorio durante el Seminario. También, como resultado de las visitas comentadas anteriormente, se tendrá la participación de conferencistas internacionales de los mercados de PJM y NYMEX. Con esto y el panel de los gremios sobre la Ley Eléctrica, se consolida la estructura básica de la parte académica del evento.

En cuanto a la parte comercial, durante la primera semana de agosto se estarán enviando las invitaciones a participar en el Seminario, con la información comercial para vinculación con el mismo.

4. Aprobación del Acta 073

Se aprueba el Acta 073 sin comentarios adicionales a los recibidos por correo electrónico.

5. Revisión de compromisos

Se cumplieron los compromisos adquiridos en las reuniones anteriores, en especial las reuniones de los grupos de estudio y las gestiones con la CREG, que informará el Presidente en su punto.

6. Informe del Presidente y del Secretario

— Reunión con CREG

El Presidente presenta su informe sobre la reunión realizada con la CREG, en la cual se revisaron los siguientes temas:

Presentación de propuestas CREG de los siguientes temas:

- o Cargo por Confiabilidad

Se destaca de la presentación que la CREG pretende con los cambios planteados en el documento que se encuentra disponible para consulta, introducir competencia en el tema de la confiabilidad del sistema. El documento será explicado ampliamente en la reunión del 3 de agosto en Bogotá, a la cual se invita a los miembros del Comité.

- o Calidad en los sistemas de distribución

La CREG aclara que el documento con la metodología para determinar DES y FES que se encuentra disponible para consulta, no pretende anticipar ningún resultado de los modelos planteados, y por el contrario, se trata de una discusión referida solamente al ámbito de la metodología a ser utilizada en el futuro para el tema de calidad en los sistemas de distribución. Así mismo, se pondrá a disposición de las empresas el modelo que se usará, con el fin de que hagan las simulaciones pertinentes durante la evaluación del mismo.

En la reunión del 25 de agosto, la CREG presentará en detalle esta metodología, así como la propuesta para el tema de calidad de potencia. En este último, la idea que plantea la CREG es un esquema de autocontrol, en donde no se sancionará por el cumplimiento de los índices. Sí se hará un control al final del período tarifario sobre el cumplimiento de la instalación de los registradores correspondientes, ya que los mismos fueron tenidos en cuenta para remunerar los cargos vigentes en la actualidad.

- o Sistema Electrónico de Contratos Normalizados –SEC-

Con base en los comentarios presentados por los agentes, la CREG publicó una nueva versión sobre la propuesta regulatoria para el SEC, en la cual se flexibilizan las garantías, se permiten contratos por fuera del SEC, siempre y cuando tengan una duración mayor a tres años, y se permiten otros tipos de contratos. En los próximos días se invitará por parte de la CREG a una presentación del documento.

Perspectivas sobre los temas:

- o Código de Medida

Este tema fue discutido en Comisión, pero no fue aprobado. Por ahora se tiene en espera de definiciones, hasta tanto se aprueben los Decretos que afectan la comercialización por parte del Ministerio de Minas y Energía. Igual sucede con los temas de Co y CU, y el Reglamento de Comercialización. Se solicita por parte de los miembros del Comité al Presidente y al Secretario, tratar de hacer gestión con el Ministerio para conocer las perspectivas con respecto a estos temas.

- o Co y Costo Unitario – CU-

- o Limitación de Suministro por contribuciones

La CREG comenta que el tema no se ha podido reglamentar. Se está analizando la forma en que se haría. Adicionalmente, se comenta por parte de los agentes del CAC la preocupación en el tema de limitación de suministro por los pronunciamientos de la Corte Constitucional sobre la prestación del servicio a bienes constitucionalmente protegidos, y la imposibilidad de suspensión del servicio por no pago. Se solicita a la CREG estudiar la posibilidad de conseguir una sesión con los magistrados de la Corte, para explicar las implicaciones que sobre la gestión de las empresas está generando este tipo de sentencias.

- o Reglamento de Comercialización

En conclusión, se realizarán varias reuniones de grupos de estudio, para efectos de ir adelantando los comentarios a los documentos publicados, e ir preparando propuestas por parte del Comité.

— Temas para trabajo en el 2004

El Secretario Técnico presenta una propuesta del programa de trabajo para el segundo semestre del año 2004, el cual se anexa a la presente Acta para comentarios de los agentes. Se solicita incluir el tema de contribuciones al Fondo de Solidaridad por parte de las Empresas de Servicios Públicos.

En cuanto a los temas técnicos relacionados con calidad en los sistemas de distribución y calidad de potencia, entre otros, así como en otros temas relacionados con aspectos de generación como cargo por confiabilidad, se aclara que el objetivo es realizar el

análisis desde la perspectiva comercial, tanto en lo que se refiere a las relaciones comercializador-usuario (para los dos primeros temas) como a los efectos sobre el mercado mayorista y la comercialización de energía, como es el caso de cargo por confiabilidad. Los aspectos técnicos de estos temas no serán el objetivo central del Comité, ya que existen otras instancias como el Comité de Distribución, en los cuales se analizan estos temas desde esta óptica.

Se aprueban los temas incluidos, y se solicita a las empresas enviar temas adicionales que consideren se deben analizar por parte del Comité. El programa estará disponible en la web del CAC, www.cac.org.co.

— Propuesta de ajustes al presupuesto 2004

El Secretario Técnico presenta una propuesta de ajustes al presupuesto del Comité para el año 2004, teniendo en cuenta el esquema de oficina virtual implementado para el funcionamiento del Comité. Se decide aprobar el presupuesto tal como se presenta, y enviarlo a la Fiduciaria Petrolera S.A. para la ejecución correspondiente. Además, se circulará entre los miembros del Comité.

— Informe Fiduciaria

El proceso de firma del contrato se está culminando. Falta solamente la firma de EMCALI, que por las restricciones del proceso de reestructuración de la deuda, tiene limitaciones para constituir encargos Fiduciarios.

En cuanto a los aportes, ya se han realizado los de cuatro empresas, y están en trámite las cuentas de cobro en otras dos. A medida que se han firmado las adhesiones se han enviado las cuentas de cobro respectivas. Se solicita la colaboración de los miembros para agilizar los pagos y poder cumplir con los compromisos del Comité.

El informe del Secretario Técnico se publicará en la página web del CAC, www.cac.org.co, que se encuentra funcionando desde el 27 de julio de 2004.

7. Informe del ASIC

El ASIC presenta su informe, en el cual se incluyen los siguientes temas:

- Informe del Mercado

El informe de Evolución del Mercado que se presentó se encuentra disponible para consulta en la página web del MEM, www.mem.com.co.

- Cambios en relación con los clientes

Con respecto a lo informado en la reunión anterior sobre los sistemas de información para publicación de la información de contratos y para el registro de fronteras comerciales, se aclara que se han presentado dificultades que han retrasado un poco la entrada de dichos proyectos. Se espera muy pronto tener a disposición de los agentes estos nuevos servicios, y en su momento se harán las invitaciones a las capacitaciones respectivas.

8. Propuesta de modificación del Reglamento interno del CAC

En días pasados se circuló el borrador de cambios al Reglamento de Funcionamiento del CAC, Documento CAC-013, el cual contiene una propuesta para presentar a la CREG, la cual surge como resultado de la reunión sostenida en Cartagena con algunos de los Expertos Comisionados, en la cual se les manifestaron las dificultades para nombrar el reemplazo de Empresas Municipales de Cartago S.A. E.S.P., la cual, a pesar de haber sido elegida, no ha participado de ninguna de las reuniones del año 2004.

La propuesta incluye básicamente eliminar la imposibilidad de que empresas con representación en el Consejo Nacional de Operación, puedan resultar elegidas para conformar el Comité en los subgrupos que requieren elección, manteniendo dicha restricción para las empresas que conforman el Comité por derecho propio, por tener la mayor demanda en cada uno de los grupos.

Así mismo, se aprueba modificar los siguientes aspectos del Reglamento en la propuesta:

- Eliminar la restricción de la vinculación económica, literal g) del numeral 4 del Reglamento vigente.
- Cambiar la condición de retiro de las empresas que no asisten a las reuniones del Comité.
- Que los cambios al mecanismo de elección de los miembros opere a partir del año 2005, y solamente se utilice en el 2004 para elegir a los miembros que se requieran para reemplazar a los que se retiran.

La nueva versión de propuesta de modificación al Reglamento será remitida por el Presidente del Comité a la CREG, para su respectiva aprobación.

9. Avance grupos de estudio Código de Medida

El Secretario Técnico enviará un documento para discusión, el CAC-012 de 2004, que incluye los puntos que se han venido trabajando en relación con la propuesta de modificación al Código de Medida.

Existe consenso en el sentido de que el documento debe abordar temas fundamentales tales como la responsabilidad de la medición y la asignación de las pérdidas entre los agentes, pues de lo contrario el documento perdería trascendencia y dejaría de lado el centro de la problemática actual.

Los agentes enviarán comentarios al documento, en especial sobre los temas fundamentales relacionados con la medición, para programar una reunión de los representantes de todas las empresas del Comité, para elaborar una propuesta definitiva que contenga todos esos aspectos, y enviar un documento a la CREG.

10. Grupo de estudio Seguimiento al ASIC

Se reunió por primera vez el grupo de estudio para realizar el seguimiento al ASIC. Se pondrá a disposición de los miembros del CAC la ayuda memoria de dicho grupo.

Como resultado, el ASIC presenta el nuevo cronograma de liquidaciones de meses anteriores que están pendientes, el cual se recorta hasta febrero de 2005 (la propuesta inicial iba hasta noviembre de 2005).

Adicionalmente, se viene trabajando en conjunto con el ASIC para elaborar una propuesta de modificación a la reglamentación en este tema, para lo cual se definieron en la reunión del grupo de estudio los elementos básicos a considerar en el nuevo esquema que se vaya a proponer a la CREG. En los próximos días se realizará una nueva reunión del grupo de estudio en la ciudad de Medellín, para continuar con la elaboración de la propuesta.

11.Varios

No se trabajaron temas varios en la presente reunión.

Compromisos

Compromiso	Responsable	Fecha
Coordinar reuniones de los grupos de estudio para los temas aprobados dentro del programa de trabajo del segundo semestre.	Secretario Técnico	Mes de agosto de 2004
Enviar propuesta de modificación al Reglamento Interno del Comité a la CREG para aprobación	Presidente y Secretario Técnico	Semana del 2 al 6 de agosto.
Enviar comunicación a la Fiduciaria informando sobre el nuevo presupuesto aprobado	Secretario Técnico	Semana del 2 al 6 de agosto.
Enviar documento de propuestas de cambios al Código de Medida a los miembros del Comité	Secretario Técnico	30 de julio de 2004
Solicitar cita al Ministerio para los temas de comercialización	Secretario Técnico	Antes de la próxima reunión ordinaria

Temas próxima reunión

- Informe de los grupos de estudio
- Revisión Reglamento de Comercialización

Fecha de la próxima reunión

La próxima reunión se realizará en la ciudad de Bogotá, D.C., el día 26 de agosto de 2004.

Siendo la 1:30 p.m. se da por finalizada la reunión.

JUAN DAVID AGUILAR GÓMEZ
Presidente

JORGE A. VALENCIA MARÍN
Secretario Técnico

ANEXO

PLAN DE TRABAJO AÑO 2004

DOCUMENTO CAC 014 – Julio de 2004

1. Objetivo

Presentar a los miembros del Comité el programa de trabajo para el segundo semestre de 2004, en el cual se incluyen los principales temas sobre los cuales se realizarán análisis y elaborarán documentos de propuestas para presentar por parte del Comité.

2. Metodología de trabajo

Se sugiere continuar con el mecanismo de trabajo de los grupos de estudio, reuniéndose preferiblemente en las ciudades de Bogotá, Medellín y Cali, las cuales reúnen un mayor número de representantes al Comité, o son puntos de fácil acceso por parte de las empresas que no tienen sus sedes en dichas ciudades.

Los grupos de estudio de las ciudades de Bogotá y Medellín serían coordinados directamente por el Secretario Técnico, con la colaboración de las empresas ubicadas en estas dos ciudades. Para el grupo de estudio de Cali, se propone la coordinación por parte del representante de una de las empresas, con el apoyo de la Secretaría Técnica y las demás empresas de dicha ciudad.

A pesar de analizarse los temas en cada grupo de estudio, los documentos con las propuestas de cada grupo serán presentados y discutidos en las reuniones, procurando enviar dichos documentos con una anticipación de tres (3) días a la reunión.

En caso de que un tema amerite un análisis de todo el Comité, se estarán convocando a reuniones extraordinarias específicas para los temas de análisis, antes de las cuales se estarán circulando documentos con borradores de propuestas para ser discutidos.

El trabajo vía correo electrónico será muy importante para el avance de los análisis. Se procurará publicar oportunamente los documentos, y tratar de ir alimentando estas publicaciones con los comentarios de las empresas.

3. Temas de análisis

Tal como se planteó en la Reunión 073, la idea es definir líneas temáticas de análisis, de manera que se de continuidad al trabajo en el largo plazo.

Dado que los temas son de interés común, se trabajarían en los grupos de estudio, tratando de manejar en cada grupo una línea de contenidos, de manera que se permita la continuidad, no solamente en los temas, sino también para que las

empresas mantengan sus representantes en los grupos de estudio, y no se tengan que retomar ideas frecuentemente.

Los temas a trabajar como líneas temáticas de largo plazo son:

— Ingreso de los comercializadores y tarifas

Dentro de esta línea temática se analizarán todos los aspectos relacionados directamente con las tarifas de usuarios finales, y los ingresos del comercializador específicamente.

En la actualidad se están analizando temas como los cambios propuestos por la CREG a la fórmula de cálculo del Costo Unitario de Prestación del Servicio para usuarios regulados, tema que sería de esta línea.

Adicionalmente, se está pendiente de la publicación del estudio sobre el Costo de Comercialización contratado por la CREG, y la evolución de las propuestas del consultor por parte de la CREG. Este tema sería trabajado con miras, no solo a plantear comentarios a los documentos publicados, sino también, a incluir propuestas con base en la experiencia de las empresas en el CAC.

— Reglamento de Comercialización

En el año 2000, y posteriormente en el año 2002, el Comité presentó a la CREG propuestas sobre el Reglamento de Comercialización de Energía Eléctrica, en el cual se incluyen elementos sobre cambio de comercializador, relaciones comerciales entre los comercializadores y los operadores de red, medición, entre otros.

El objetivo de esta línea es revisar permanentemente la propuesta de Reglamento, de acuerdo con la evolución de la actividad. Y una vez se establezca dicho Reglamento por parte de la CREG, hacer seguimiento permanente para proponer cambios que se ajusten a la realidad y dinamismo de la actividad de comercialización de energía.

En la actualidad, temas como la propuesta de los indicadores de calidad presentada por la CREG, sería tema de análisis de este grupo.

— Aspectos Comerciales del Mercado Mayorista

En esta línea temática se evaluarían permanentemente las reglas comerciales del mercado mayorista, que afectan el comportamiento de los agentes en la Bolsa de Energía y en los aspectos relacionados con las relaciones comerciales entre agentes del mercado.

En la actualidad se han publicado por parte de la CREG propuestas sobre temas como el Sistema Electrónico de Contratos Normalizados –SEC- y el Cargo por Confiabilidad. Estos temas serían trabajados bajo esta línea temática.

— Seguimiento al ASIC

El objetivo esta línea temática de Seguimiento al ASIC es el que establece el Reglamento de Funcionamiento del Comité:

“(…)

- a) *Seguimiento del SIC en forma regular, incluyendo los índices de desempeño del Administrador del SIC en la operación del sistema, sin perjuicio de lo dispuesto en el parágrafo 3º del artículo 31 de la Resolución CREG 024 de 1995.*

(…)”

Para cumplir con este objetivo, se propone trabajar en conjunto con el Administrador del SIC, para elaborar propuestas sobre aspectos que afecten la gestión del ASIC, de manera que se trabaje por el mejoramiento continuo, que redundará en la gestión de los agentes frente al Administrador del Mercado. Como algunos temas son comunes para el ASIC y el LAC, se harán las recomendaciones que apliquen a ambos casos.

4. Programación segundo semestre 2004

Para cada línea temática se plantean los documentos que están en análisis, con las fechas probables de envío a la CREG:

— Ingreso de los comercializadores y tarifas

- o Costo de Comercialización: Entregar documento con propuestas a más tardar el 31 de agosto de 2004. En caso de que la CREG publique el estudio del consultor, se entraría a trabajar sobre el mismo.
- o Costo Unitario de Prestación del Servicio: Revisar comentarios enviados en el 2002, y complementar documento antes del 31 de agosto de 2004.
- o Ingreso de los transmisores nacionales: Estar en contacto con la CREG y el CAPT para conocer los avances sobre este tema. Los cargos actuales están vigentes hasta diciembre de 2005.
- o Contribuciones al Fondo de Solidaridad por parte de empresas de servicios públicos: Gestión con el Ministerio y documento antes del 31 de agosto de 2004.

— Reglamento de Comercialización

- o Código de Medida: Presentar documento antes del 31 de agosto de 2004.
- o Reglamento de Comercialización: Hacer una revisión del documento presentado en el 2002 y entregar propuesta a más tardar el 30 de septiembre de 2004.
- o Indicadores de calidad en distribución: Plazo para comentarios al borrador publicado por la CREG, 12 de septiembre de 2004. Por tanto, antes de esta fecha debe elaborarse el documento para enviarlo.
- o Alumbrado Público: Estar pendiente del avance del proyecto de Ley sobre el tema, y lo que vaya a reglamentar la CREG posteriormente.

- o Regulación sobre Decretos de Comercialización: Elaborar propuestas para septiembre de 2004.
- o Calidad de la Potencia: Hay presentación CREG en agosto 25 de 2004. Se estaría presentando documento antes del 15 de septiembre de 2004.

— Aspectos comerciales del Mercado Mayorista

- o Sistema Electrónico de Contratos Normalizados –SEC-: Plazo para comentarios al borrador publicado por la CREG, 26 de septiembre de 2004. Por tanto, antes de esta fecha debe elaborarse el documento para enviarlo.
- o Cargo por Confiabilidad: Plazo para comentarios al borrador publicado por la CREG, diciembre de 2004. Por tanto, se trabajará sobre el tema a lo largo de este semestre, con un documento final hacia el 15 de diciembre de 2004.
- o Limitación de Suministro por contribuciones al FS: Elaborar propuesta para agosto 31 de 2004.
- o Transacciones Internacionales de Electricidad –TIE-: Preparar documento con propuestas sobre contratos y sobre TIE con otros países para octubre 31 de 2004.
- o Autogeneradores, cogeneradores y plantas menores: Preparar primer documento para octubre 31 de 2004. (Fecha de CREG, 31 de diciembre de 2004)
- o Monitoreo del mercado: Preparar primer documento para noviembre 30 de 2004 (Fecha CREG, 31 de diciembre de 2004)

— Seguimiento al ASIC

- o Propuesta de cambios en los plazos de facturación: Presentar un documento propuesta antes del 30 de septiembre de 2004.
- o Auditoría al SIC: Seguimiento al avance de la Auditoría permanente contratada por el ASIC para este año.

En todos los casos, a medida que se vayan presentando cambios en la regulación no incluidos en este cronograma, o que se entreguen por parte de la CREG o el Ministerio documentos borrador de cambios a las reglas del mercado o la comercialización, se estarán reprogramando las actividades según las fechas planteadas.